



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Valparaíso, 27 y 28 de octubre de 2016

Los representantes de los Estados miembro del CRESPIAL, integrantes del Consejo de Administración (CAD), reunidos en la ciudad de Valparaíso, Chile, se hacen presentes para iniciar la reunión del XI CAD.

1. El Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, manifiesta su doble agradecimiento, al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, a través de la Presidenta del Consejo de Administración, Solange Díaz, Núcleo Focal de Chile, por la hospitalidad y contribución a la realización de esta reunión y a los países que están representados en el colegiado, lo que demuestra el compromiso de los Estados miembro con el CRESPIAL. Señala que es un tiempo de cambios, la UNESCO plantea una Convención 2003 más dinámica a la que se debe responder efectivamente. La participación de los Estados miembro es importante y habrá que adecuarse a las reformas presupuestarias de algunos países de la región.

La elección de una nueva dirección en el CRESPIAL puede dar una nueva mirada en la gestión del Centro, por ello es importante la agenda de este colegiado que mañana elegirá al/la nuevo/a Director/a del CRESPIAL. Agradece por la confianza depositada para dirigir el Centro durante el período que llega a su fin.

2. La Presidenta del CAD, saluda a los miembros del colegiado y señala que es importante para su institución tenerlos en Chile, ya que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra en un proceso importante encaminado a la creación del Ministerio de Cultura; por ello es vital para Chile fortalecer los lazos con sus pares de Latinoamérica, a fin de consolidar este anhelo institucional, sobre todo con el CRESPIAL y la UNESCO. Agradece la presencia de los representantes de los Estados miembro en esta reunión y de la representante de la Directora General de la UNESCO.
3. Seguidamente, la Presidenta del CAD procede a constatar el quorum, encontrándose presentes los Núcleos Focales de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela, así como la representante de la Directora General de la UNESCO. Se hace presente que los Núcleos Focales de México y Paraguay presentaron sus disculpas previamente, por su inasistencia en esta reunión y el Núcleo Focal de Argentina tuvo un imprevisto de última hora, que no le permitió asistir a la presente reunión.

Habiendo el quorum necesario, se da inicio a la reunión del XI CAD.

Se somete al colegiado el orden del día, que es aprobado e inmediatamente se da lectura a las Actas del X CAD, II COE Extraordinario y XVIII COE.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retanías, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

4. La Presidenta del CAD cede la palabra al Presidente del COE a fin de que informe sobre las reuniones del COE en el 2016. El Núcleo Focal de Ecuador, Enrique Mueckay, Presidente del COE, da cuenta de las 2 reuniones ordinarias y de la reunión extraordinaria del colegiado, resaltando las acciones que se realizaron por delegación del CAD.

Posteriormente se da inicio a la agenda de la reunión:

Primer tema: Informe de la propuesta de taller general para la gestión de proyectos multinacionales

La Directora Ejecutiva presenta la propuesta que fue ya debatida en el COE. Se pone a consideración del pleno, en el que se hace algunas aclaraciones, con las cuales el equipo técnico replantea dicha propuesta en los siguientes términos:

1. Replanteamiento del curso
2. Modo: presencial
3. Duración: una semana (40 horas)
4. Lugar: Cusco
5. Fecha aproximada: Junio 2017

La representante de la Directora General de la UNESCO señala que es importante la articulación con las estrategias globales de la UNESCO y sobre todo con el programa de fortalecimiento de capacidades de la Secretaría Técnica de la UNESCO.

Con ello, el equipo técnico del CRESPIAL elaborará una propuesta más detallada y técnica, durante los meses de febrero a abril del 2017, para su aprobación por consulta virtual en el mes de mayo 2017.

Segundo tema: Informe de gestión de medio término: Plan Operativo Bianual 2016-2017 (POB 2016-2017)

La Directora Ejecutiva del CRESPIAL, señala que el sistema de planificación del Centro tiene como base el programa 37 C/5 de la UNESCO, el reglamento de planificación del CRESPIAL y el documento de la Declaración de La Habana, de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC.

Respecto al informe de medio término, se presentan las acciones realizadas en el periodo de enero a setiembre de 2016, en los cuatro resultados del plan.

Se solicita que los próximos informes incluyan indicadores de resultados en términos de impacto.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespiat.org
Página web: www.crespiat.org

Se solicita que la presentación de la ejecución del presupuesto se detalle por rubros de gastos de funcionamiento y de inversión, para mayor claridad de la información.

Finalmente, se recomienda una mayor vinculación con las oficinas en los países y con las cátedras de UNESCO.

Tercer tema: Elección del Director de CRESPIAL

La Presidenta del CAD cede el uso de la palabra al Presidente del COE para que informe respecto al proceso de selección de la terna de candidatos para la Dirección del CRESPIAL.

El Presidente del COE da cuenta de todas las etapas que han implicado el proceso de selección de la terna, desde la convocatoria hasta la reunión extraordinaria del colegiado, en la que se seleccionó a los candidatos que obtuvieron el mayor puntaje en el análisis de las postulaciones con el baremo aprobado: Rodrigo Chocano de Perú, Jean-Jacques Decoster de Francia y Adriana Molano de Colombia, a quienes se procede a entrevistar.

El CAD en pleno valora las cualidades, la experiencia, el bagaje y conocimiento de cada uno de los tres candidatos.

Por su experiencia específica en el conocimiento y gestión de políticas de patrimonio cultural inmaterial se eligió por unanimidad a la candidata ADRIANA MOLANO y se designa como Directora del CRESPIAL para el periodo 2017-2020.

Asuntos inmediatos del CRESPIAL relativos al nombramiento de la nueva Directora

A fin de dotar a la nueva Dirección del CRESPIAL de las competencias necesarias para ejercer el cargo, se hace necesario establecer la nueva nomenclatura de las autoridades del CRESPIAL y las facultades bancarias.

La Secretaría del CRESPIAL

De conformidad con el artículo 9° del Acuerdo relativo al CRESPIAL suscrito en julio de 2014, por el Gobierno de la República del Perú y la UNESCO, la Secretaría del CRESPIAL está compuesta por una Directora y el personal necesario para el buen funcionamiento del Centro.

La Directora dirige la labor del CRESPIAL y ejerce su representación, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones y los demás documentos reglamentarios del Centro.

Facultades de gestión bancaria de la Directora del CRESPIAL

La Directora del CRESPIAL tendrá las facultades necesarias para realizar las gestiones bancarias del Centro, en tal sentido, podrá abrir cuentas, cerrar cuentas, hacer transferencias, girar cheques, pagar planillas y CTS, pagar las liquidaciones de personal,



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 3103008
Correo: contactenos@crespiat.org
Página web: www.crespiat.org

cobrar cheques a nombre del CRESPIAL, realizar procesos transaccionales diversos y todas aquellas facultades bancarias que se requieran para el buen funcionamiento del CRESPIAL. Los cheques que genere el CRESPIAL deberán ser suscritos por la Directora y el/la encargado/a del área de Administración.

Términos de transferencia del cargo a la nueva Dirección del CRESPIAL

Acuerdos para el proceso de transferencia CRESPIAL:

- 1) Se extenderá los contratos de todo el equipo del CRESPIAL hasta el 31 de enero de 2017, para colaborar con el proceso de transferencia y la realización de la reunión del COE.
- 2) Se realizará una visita técnica de la nueva Directora al Cusco, en los meses de noviembre o diciembre, por cinco días, para coordinar el proceso de transferencia. Los gastos de viaje y estadía serán cubiertos por el CRESPIAL.
- 3) Se otorgarán gastos de instalación a la nueva Directora del Centro, por un monto equivalente a dos sueldos mensuales del Director General del CRESPIAL, que serán entregados en cuanto se suscriba el contrato.
- 4) La actual Dirección General remitirá copia a la nueva Directora de las actividades e informaciones relevantes del Centro, buscando favorecer el proceso de transferencia

Otros temas propuestos:

1. Se pone en consideración la propuesta del Núcleo Focal de Venezuela, sobre las colecciones del Centro de la Diversidad Cultural de Venezuela, que incluyen a los países del CRESPIAL. Se acuerda continuar comunicaciones bilaterales sobre el tema.
2. El Núcleo Focal de Brasil, presentó la programación sobre los 80 años de IPHAN solicitando el apoyo de los países y el auspicio institucional del CRESPIAL para generar una exposición itinerante sobre el patrimonio cultural inmaterial declarado por la UNESCO en Latinoamérica. El IPHAN enviará una propuesta formal oportunamente.
3. El Núcleo Focal de Guatemala sugiere el desarrollo de un mapa multimedia de PCI, en los Estados miembro del CRESPIAL, tomando como referencia el elaborado por el Ministerio de Cultura de Perú, manteniendo la estandarización del diseño, a fin de que el conjunto constituya a futuro un mapa latinoamericano. El Núcleo Focal de Guatemala coordinará con el Núcleo Focal del Perú y presentará la propuesta formal al CAD.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguarda del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Acuerdos:

1. La próxima reunión del CAD será el 3 y 4 de agosto de 2017, en la ciudad de Cusco, Perú.
2. La próxima reunión del COE será el 26 y 27 de enero de 2017, en la ciudad de Cusco, Perú
3. Se ratifica la aprobación de los siguientes documentos institucionales, delegados al COE:
 - a) Reglamento de Personal, ANEXO 1
 - b) Reglamento de Organización y Funciones, ANEXO 2
 - c) Manual de Organización y Funciones, ANEXO 3

Los miembros del CAD, Núcleos Focales del CRESPIAL, agradecen efusivamente la gestión del Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, y de su equipo técnico por su destacada labor durante el período 2012-2016.

La Presidenta del CAD, agradece la participación y las contribuciones de los representantes de los Estados miembro, Núcleos Focales del CRESPIAL, así como de la representante de la Directora General de la UNESCO.

Los miembros del CAD agradecen especialmente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile por la hospitalidad brindada y por haber hecho posible la realización de la presente reunión del CAD en la ciudad de Valparaíso, Chile.

Se clausura la XI reunión del CAD.

SOLANGE DÍAZ VALDÉS
Presidenta del Consejo de
Administración
CHILE

PAOLA SALAZAR ARCE
Secretaria del Consejo de
Administración
COSTA RICA

LAURA LUCY CHAMBI SORIA
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA

**HERMANO FABRICIO OLIVEIRA
GUANAIS E QUEIROZ**
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL



Organización
Naciones Unidas
para la Educación
Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespijal.org
Página web: www.crespijal.org

VIVIANA CORTÉS ANGARITA
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA

ARIADNA ZEQUEIRA BARRERA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA

LUIS MUECKAY ARCOS
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR

**MARLON VLADIMIR ESCAMILLA
RODRIGUEZ**
Miembro del Consejo de Administración
EL SALVADOR

ROLANDO RUBIO CIFUENTES
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA

SOLEDAD MUJICA BAYLY
Miembro del Consejo de Administración
PERU

**FERNANDO GABRIEL YAÑEZ
RAMOS**
Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY

JOSE BENITO IRADY ARIAS
Miembro del Consejo de Administración
VENEZUELA

MAGALY ROBALINO CAMPOS
Representante de la Directora General
de la UNESCO

FERNANDO VILLAFUERTE MEDINA
Director General
CRESPIAL